Ciudad de México, 17 de febrero de 2023

Exposición de motivos

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

Quien suscribe, *Gerardo Sánchez Trejo*, expongo a ustedes de manera respetuosa los motivos de mi aspiración a ocupar una Magistratura en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Nadie que se desempeñe en el medio electoral jurisdiccional y administrativo, debe ser ajeno al proceso de mejoras que representa cualquier cambio de gobierno.

Desde que se instrumentó la reforma electoral que modificó la forma en que se organizaban y calificaban las elecciones, ha sido necesario ajustar los procesos electorales a las realidades que se enfrentaron en cada caso.

En el momento actual que vive el país, el proceso de transformación no puede ser ajeno a quienes ejercemos un cargo

público, puesto que somos parte del Estado y tenemos un deber previsto en la Constitución, conforme al cual se rige el ejercicio de nuestra función.

La función electoral debe tener como objetivo, no sólo organizar y calificar elecciones, sino contribuir a que la democracia se conciba como una forma de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, tal como lo mandata el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como integrante de la comunidad originaria del Barrio de Caltongo, Alcaldía Xochimilco, Pueblo Xochimilco, de la Ciudad de México, me consta que la democracia se ha interpretado y aplicado de manera discriminatoria en diferentes momentos de nuestra historia.

Este es un momento en el que se pueden llevar a cabo acciones que conjunten el interés de los poderes del Estado, para construir un nuevo modo de hacer justicia electoral; más allá de interpretaciones estrictamente legales, sin que ello signifique menoscabar el cimiento constitucional de los derechos político-electorales.

En quince años de experiencia en la materia electoral, otros más en la función jurisdiccional y el servicio público, advierto que aun ahora existe un distanciamiento entre nosotros y los demás.

Tenemos que cambiar esa visión y ese es el motivo sustancial de mi aspiración: llevar a la jurisdicción no sólo mi formación técnica profesional, sino mi experiencia de vida en un pueblo en que sus usos y costumbres nos permiten crear una visión integral de la actividad humana, nuestra comunidad y el universo mismo.

ATENTAMENTE

GERARDO SÁNCHEZ TREJO

[redacted]